

RECOMENDACIONES Y REQUISITOS PARA PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS

RECOMENDACIONES

- ☀ La instalación eléctrica debe contar con cable de uso rudo de manera fija a la estructura, sin añadiduras o filamentos descubiertos.
- ☀ La instalación eléctrica debe mantenerse alejados del tránsito de personas y vehículos.
- ☀ Hacer uso de focos no incandescentes o luminaria tipo LED.
- ☀ Mantener un ancho de pasillo mínimo de dos metros, y por cada acceso, deberá haber salidas de emergencia con un mínimo de 4 metros de ancho, totalmente libres de obstáculos.
- ☀ Contar con un botiquín surtido con exclusivamente material de curación, no medicamentos.
- ☀ El personal con puestos de oferta alimenticia, deberá contar con cofia, mandil, cubreboca y gel antibacterial.

REQUISITOS

- ☀ La capacidad máxima para tanques de gas L.P. es de 10 kg, y sólo se permite el uso de un tanque por puesto.
- ☀ Los tanques de gas L.P. deberán mantenerse fijos y a dos metros de distancia de cualquier fuente de ignición.
- ☀ Usar exclusivamente, mangueras de malla tramada y regulador en las instalaciones de gas L.P.
- ☀ Contar con extintor (con Polvo Químico Seco P.Q.S), de 4.5 kg, por cada puesto.